



La Piedad
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 59/02/24

La Piedad de Cabadas, Mich., 15 de Febrero del 2024

**M.P.A. ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO
PRESENTE**

De acuerdo al procedo de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto **“A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del estado”**. Al respecto le informo que no se tiene participaciones o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y/o empresas productivas del estado.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

**C.P. ESTHER NARANJO ARMENDÁRIZ
SÍNDICO MUNICIPAL**



H. AYUNTEAMUNICIPAL
LA PIEDAD, MICHOACÁN
2021-2024
SINDICATURA

C.c.p. archivo.